

103

Este dia papeles en dicho conceso un ome q dixo qle de sta macho de saint
esteua del puerro q dixo q oy lino qz o e su companio q l dize jna de laega
vniendo de fisa castella pa leup ensta abate qnd fueso en los cateene
los ene maã q molina salieso a ellos dos ome de pie el vno lancepo q
el o e batlo q dize q eã de molina q los qfieso matare dizen do q qnã
cargas falsas q les probafõ q tomafõ un marto de bujel puro usado q
vna hoga coxa a ceyrinada q un par de dardos 2 vnã calcañe bujel
pneto 2 unco reales de plata q un canyson 2 dos pãr de pãnyos q un
par de magas de mng de pãno mojerado q un punal copado q un
libro de oraciones q vna ca de corona q q pedã qle fieren copmjerõ de
drecho q de justia q

q por qnto en año q anto de toda le gno dela dicha abate fue obieto por el
dicho conceso le fueso enegados dos pnymeros del rey nro seõor es asã
ta el vno pa sancho podriges paga 2 el o e palalson pes estãñanar se
cabado q fueso del rey nro seõor de reyte mill mrs qles dichos pecab
cada res an de ar q pagar es asale los dies mill mrs cada vno dellos
del año q fue pecabador pa la lanor de los adafes dela dicha abate por
q con los dichos pnymeros el dicho año de toda cobrase los dichos
mrs pa por en la dicha lanor q el dicho año de toda tiene oy dix
los dichos pnymeros en su poder 2 no cobro ny ha cobrado los dichos
mrs por esta rraõ el dicho conceso 2 ome vnõs q ofiaals pnymero
q mandafõ a los juyados dela dicha abate q tome q peaba de poder del
dicho año de toda los dichos dos pnymeros q los den q enrojen
asanche boyl obreto q agora es de los adafes dela dicha abate pa q peab q
cobre los dichos mrs pa la dicha lanor los qle dichos juyados dixefõ q
eã pstos de lo fad q luego de pñente diego dufa q conygo conñent ju
tados dela dicha abate fueso ala posada del dicho año de toda 2 tomafõ